



ACTA 4 DESISTIDOS  
SEGUNDO LLAMADO PROGRAMA DE RECAMBIO DE CALEFACTORES  
PARA LA COMUNA DE OSORNO – REGIÓN DE LOS LAGOS, MULTILÍNEA

En Osorno, a 02 de abril de 2025, los suscritos designados para evaluar, cumplen con la información siguiente:

1. Que, según las “Bases Generales de Postulación para el Programa de Recambio de Calefactores para las comunas Centro-Sur de Chile” aprobadas por la Resolución Exenta N° 16 del 09 de enero de 2024 y la Resolución Exenta N° 236 del 11 de marzo de 2024, que aprueba las bases de postulación del “Programa de Recambio de Calefactores para la comuna de Osorno – región de Los Lagos, Multilínea”, se realizó la convocatoria pública para postular desde el 10 de mayo al 01 de julio de 2024.
2. Que, se conformó un comité de selección, formado por dos profesionales de la SEREMI del Medio Ambiente de la Región de Los Lagos y un profesional del Departamento de Planes y Normas del Ministerio del Medio Ambiente. Dicha comisión, tuvo como función revisar los antecedentes de cada postulante para conformar la lista de preseleccionados del mencionado Programa, publicada el 28 de octubre de 2024 con 471 preseleccionados que fueron validados según los plazos establecidos en bases, 332 en la línea pellet.
3. Que, mediante acta del 29 de noviembre de 2024 se aprobó la nómina de seleccionados del programa antes señalado, con 157 postulantes seleccionados para la línea pellet.
4. Que mediante el acta del 23 de diciembre de 2024 se publica la primera acta de desistidos con 28 personas que desistieron o renunciaron al beneficio.
5. Que mediante el acta del 24 de diciembre de 2024 se publica la segunda lista de seleccionados en Lista de Espera, con 28 nuevos seleccionados en la línea pellet.
6. Que, mediante el acta del 10 de enero de 2025, rectificada el 14 de enero de 2025, se publicó la 3ª nómina de seleccionados con una persona seleccionada.
7. Que, durante el proceso de instalación de los nuevos calefactores, se detectó la infactibilidad técnica para la instalación de tres equipos y se registró, además, una renuncia voluntaria al beneficio otorgado por el programa, según acta del 17 de marzo de 2025.

8. Que mediante el acta del 17 de marzo de 2025 se publica la cuarta lista de seleccionados en Lista de Espera, con 4 nuevos seleccionados en la línea pellet.

9. Que, dichos seleccionados fueron informados públicamente en <https://calefactores.mma.gob.cl>, siendo además contactados mediante correo electrónico y teléfono.

10. Que, una persona no realiza el copago en el plazo establecido, por lo tanto, de acuerdo a las bases de postulación, se considera desistida del programa.

11. Que, mediante la presente acta se aprueba la nómina de una persona desistida, señalada a continuación:

N°	Cédula de Identidad	Motivo
1	15.895.208-4	Desistido, no realiza copago



Daniela Aravena Sánchez  
Profesional de la Seremi del Medio Ambiente  
Región de Los Lagos



Karin Toro Toro  
Profesional de la Seremi del Medio Ambiente  
Región de Los Lagos



Simón Espinoza Soto  
Profesional Departamento de Planes y Normas  
Ministerio del Medio Ambiente

Distribución:

- División de Calidad de Aire y Cambio Climático.
- SEREMI del Medio Ambiente, Región de Los Lagos.
- Página Web: <https://cafactores.mma.gob.cl/>

